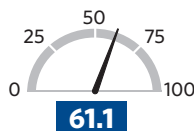


PARAGUAY

Puntaje de libertad económica



Clasificación mundial: **80**

Clasificación regional: **15**

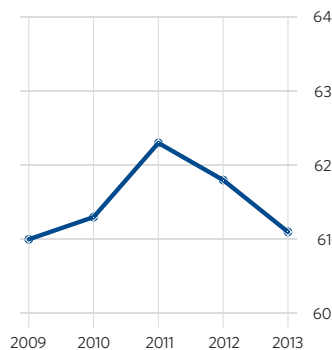
El puntaje de libertad económica de Paraguay es de 61.1, lo que hace que su economía alcance el puesto 80 en el Índice 2013. Su puntaje es 0.7 puntos peor que el año pasado, lo que refleja los descensos en la mitad de las diez libertades económicas, incluido el control del gasto público, la libertad monetaria y la libertad laboral. Paraguay se sitúa en el puesto 15 entre los 29 países de la región de América del Sur y Central/Caribe y su puntaje general está por encima del promedio mundial.

El compromiso del gobierno paraguayo con la reforma económica ha sido desigual y el crecimiento económico permanece constreñido por la inestabilidad política y las debilidades institucionales que erosionan los cimientos de un desarrollo a largo plazo. En particular, el sistema judicial sigue siendo ineficaz y vulnerable a las interferencias políticas. La corrupción, cuya percepción es generalizada, continúa siendo un grave problema.

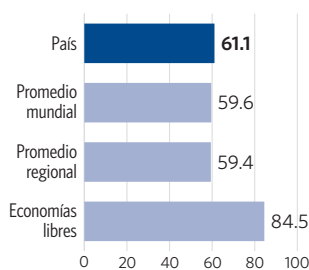
El marco regulador en su conjunto no es propicio para promover el surgimiento de un sector privado dinámico ni para fomentar un crecimiento del empleo en todos los sectores. Aunque Paraguay mantiene una libertad comercial relativamente alta, impulsada principalmente por barreras arancelarias relativamente bajas, los beneficios económicos de un comercio dinámico se ven socavados por la ausencia de progreso reformista en otras áreas normativas, particularmente financieras y de inversión, que son cruciales para sostener los mercados abiertos.

CONTEXTO: En 2008, el que fuera obispo católico Fernando Lugo diseñó la victoria de la coalición de centro-izquierda, con la promesa de respaldar a la población indígena, redistribuir la tierra entre los pobres y asegurarse una mayor recaudación procedente de la presa de Itaipú. En junio de 2012, tras un violento choque entre la policía y los ocupantes ilegales de tierras, la asamblea utilizó sus poderes constitucionales para inculpar a Lugo por una serie de infracciones y destituirlo del cargo. El vicepresidente Federico Franco asumió la presidencia y ocupará el cargo hasta las elecciones de agosto de 2013. Paraguay es un importante exportador de soja. La enorme economía informal está basada en la reexportación de bienes de consumo a los países vecinos. Los impedimentos institucionales para la economía de mercado son considerables. El gobierno ha intentado reducir el contrabando y hacer un seguimiento más cercano de los grupos sospechosos de terrorismo en el área fronteriza con Brasil y Argentina.

Tendencia de libertad económica



Comparativa del país

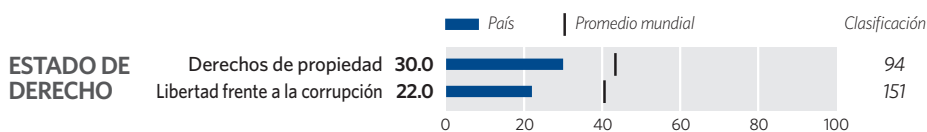


Información general

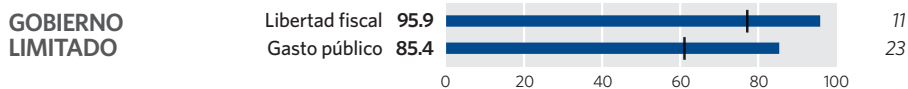
Población: 6.5 millones
PIB (PPA): \$35,300 millones
 3.8% de crecimiento en 2011
 5.3% de crecimiento anual compuesto en el último lustro
 \$5,413 per cápita
Desempleo: 6.6%
Inflación (IPC): 6.6%
Entrada de IED: \$303.0 millones
Deuda pública: 13.7% del PIB

*Datos de 2011 a menos que se indique de otra forma.
 Datos compilados hasta septiembre de 2012.*

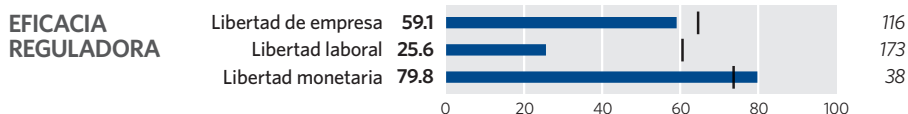
LAS DIEZ LIBERTADES ECONÓMICAS



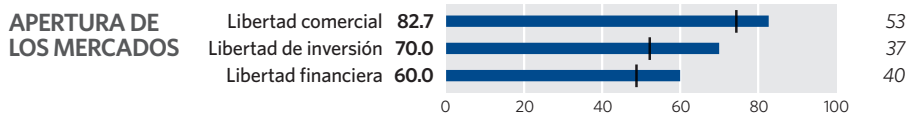
El sistema judicial sigue siendo en gran medida incapaz de proteger los derechos de propiedad y de mantener el Estado de Derecho. La fragilidad de la democracia y las instituciones políticas de Paraguay salieron a relucir públicamente a causa de la repentina (pero constitucional) impugnación y retirada del cargo de su presidente en 2012. El contrabando en las fronteras facilita el blanqueo de dinero. La corrupción es generalizada y prospera impunemente mientras que el lento ritmo de las reformas judiciales socava la libertad económica.



Tanto el impuesto sobre los ingresos como el tipo impositivo a las empresas son del 10%. Otros impuestos incluyen un impuesto sobre el valor añadido (IVA) y un impuesto sobre las propiedades. La carga tributaria general equivale al 14.5% del total de ingresos nacionales. El gasto público se ha incrementado hasta el 22.1% del total de la producción nacional. Los superávits presupuestarios han mantenido la deuda pública a un nivel bastante bajo, por debajo del 15% del PIB.



El marco regulador en su conjunto sigue siendo engorroso. No hay un mínimo de capital requerido para abrir una empresa, pero el proceso aún lleva más de los 30 días del promedio mundial. El costo de completar los requisitos de obtención de licencias sigue estando por encima del doble del nivel del promedio de ingresos anuales. El mercado laboral carece de flexibilidad, perjudicando el tan necesario crecimiento del empleo dentro del sector formal. La inflación se ha moderado.



El promedio de la tasa arancelaria es del 3.7%, pero hay algunas barreras no arancelarias que impiden el libre flujo de bienes y servicios. La mayoría de los sectores están abiertos a la inversión privada y está garantizado de manera formal el tratamiento equitativo de la inversión extranjera. Sin embargo, el régimen de la inversión carece de eficacia, principalmente debido a la burocracia gubernamental. El nivel de intermediación financiera ha ido mejorando gradualmente.

Cambio en los puntajes

ESTADO DE DERECHO	GOBIERNO LIMITADO	EFICACIA REGULADORA	APERTURA DE LOS MERCADOS
Derechos de propiedad	Libertad fiscal	Libertad de empresa	Libertad comercial
Libertad frente a la corrupción	Gasto público	Libertad laboral	Libertad de inversión
		Libertad monetaria	Libertad financiera